

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herault.)
ANTILLAS: Sres. Pizá y C.ª—General Pavía-7-Arecibo (Puerto-Rico.)
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco.)

Juan Marqués y Arbona.

Calle de San Bartolomé n.º 17

SÓLLER (Baleares.)

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

LITERATURA Y PASATIEMPOS

LA TÚNICA BLANCA

JUANA CHUSA

JUA. ¿De dónde vienes, esposo?
¿Qué pesar tu frente anubla?
CHUS. ¿Qué pesar quieres que aflija
Á quien tranquilo disfruta
De la vida los placeres,
De tu afecto las dulzuras?
JUA. Del tallo que nacen rosas,
Brotan espinas que punzan.
CHUS. Á las que herirme pudieran
Tu amor les quiebra la punta.
JUA. Con palaciegas lisonjas
Lo que sientes no me encubras.
¿Acaso el favor de Heródes
Algun rival te disputa?
CHUS. Soy su leal mayordomo
Y de mi celo no duda.
JUA. Más, tal vez para su fausto
Con exigencias te apura.
Celebrar querrá la pascua
Con mayor pompa que nunca.
CHUS. Pues sigue la ley mosaica
Fuerza es que sus ritos cumpla,
Y no faltan, si las quiere,
En mis arcas fuertes sumas.
JUA. Sangre del pueblo, que beben
La ostentación y la gula.
CHUS. Tú, murmuras del Tetrarca.
JUA. Y tú, sus vicios adulas.
CHUS. Hubiese Juan el Bautista
Imitado mi conducta.
Y sus huesos no durmieran
Tan pronto en lóbrega tumba.
JUA. Ni de Abraham en el seno
Gozaría ahora, oh Chusa,
Primicias de eterna vida.
CHUS. La presente es la segura.
JUA. ¿Saduceo! Si supieras
¿Cuánto á mi pecho atribula
Ver que en el tuyo fermenta
Esta necia levadura!
¿Por qué, dócil á mis ruegos,
De Jesús la voz no escuchas?
Sin duda mucho la temes,
Pues tanto oír la rehusas.
CHUS. ¿Acaso no te permito
El ser discípula suya?
¿Seguir sus errantes huellas?
¿Partir con él tu fortuna?
JUA. ¿Para mí la luz hermosa!
¿Para ti la niebla oscura!
¿Están bien así dos almas
Que el amor juntara en una?
CHUS. ¿Quieres tú, que partidario
De novedades absurdas,
Con groseros pescadores
Y mujeres me confunda?
¿Quieres tú que yo averigüe
Si son verdades ó argucias
Las frases con que este jóven
Su nueva doctrina inculca?
Á fe que poco me importa
Si profeta se titula,
Y con acento inspirado

El reino del cielo anuncia;
Pero si le compadezco,
Porque sé que en valde suda
Sembrando en estéril suelo
Una semilla infecunda.
Porque sé que á poderosos
Con vehemente ardor censura,
Y al poderoso le escuecen
Las más ligeras repulsas.
Metió su mano en un nido
De vívoras iracundas,
¿Qué mucho que la acribillen
Venenosas mordeduras!
Encima de su cabeza
Negras nubes se acumulan,
Mugén los vientos, y extraño
No será que al fin sucumba.
JUA. ¿Qué dices? ¿Qué significan
Estas palabras, que asustan
Más que el chillido siniestro
De la agorera lechuga?
CHUS. Que imité de Juan, su amigo,
La vehemencia inoportuna,
Y, como á Juan, le amenaza
Una muerte prematura.
JUA. ¿Chusa!
CHUS. Evitar yo quería
Á tu pecho tal angustia;
Pero rápidas las nuevas
De labio en labio circulan.
Y te hubieran sorprendido
Como el trueno que retumba.
JUA. Mi corazón desfallece,
Mis ojos el llanto inunda.
CHUS. Aquí tienes el motivo
Que el entrecejo me arruga,
Porque mi pena consiste
En sentir la pena tuya.
JUA. Pero, ¿que hay? ¿Qué ha sucedido?
Rasga el velo que me ofusca.
Dame á beber por completo
Este cáliz de amargura.
CHUS. De Jesús los adversarios
Su rencor no disimulan.
Ante el horror de la sangre
No cejan ya ni fluctúan.
Vengarse...
JUA. ¿De qué? ¿Del celo,
Del afán con que promulga
La doctrina más sublime
Y en virtudes más fecunda?
¿Del acierto con que explica
Las divinas escrituras,
Y de vanas tradiciones
La mosaica ley expurga?
CHUS. De esto mismo, ó si no quieres,
De la franqueza algo ruda
Con que en pública invectiva
Su hipocresía denuncia.
Su vanidad lastimada
De Jesús la muerte busca.
Y de sus manos salvarle
No puede ya ni la fuga.
JUA. ¿Está preso?
CHUS. Tú lo dices.
Si es verdad lo que susurran,
Hace ya días que en tratos
Andaban con un tal Júdas.
Traidor que á precio de plata
Les vende su infame ayuda,

Y al Maestro han sorprendido
Con algarada nocturna.
Ayer fué, y esta mañana,
¿Que tanto el odio madruga!
Ante Pilatos le llevan
Y cien desmanes le imputan!
De impostor, de sedicioso...
JUA. ¿Y el Pretor?
CHUS. Pronto columbra
De los fiscales la envidia
Y no del reo las culpas.
JUA. ¿Reconoce su inocencia?
CHUS. Pero es taimado y calcula
Que á sus medros perjudica
Si á los Escribas disgusta.
Entiende que es galileo
El preso, y con tal excusa
Al Tetrarca le remite
Para que él su causa instruya.
JUA. ¿Jesús ante la raposa!
Ante ese tirano, en cuyas
Manos de sangre manchadas
La de Juan no queda enjuta!
Y cómo su alma que al ángel
En pureza sobrepuja,
Ha de aguantar las miradas
De ese monstruo de lujuria?
CHUS. ¿Juana! el dolor te enloquece.
JUA. ¿Y á tí?
CHUS. ¿Soy yo por ventura
Discípulo de este hombre
Que así tu pecho sojuzga?
Y con todo, esposa mía,
Me entristece, me repugna
El verme misero blanco
De la envidia más sañuda.
En la mansión del Tetrarca
La concurrencia era mucha,
Y con Jesús también entran
Los que protervos le acusan.
Ardía aquel, bien lo sabes,
En ansias de ver alguna
De esas raras maravillas
Que un crédulo afan divulga.
Y ya con voz halagüeña,
Ó ya con frente ceñuda,
Pide, reclama prodigios
Que á su solaz contribuyan.
JUA. ¿Y Jesús?
CHUS. Nada responde
A sus curiosas preguntas.
Con los ojos siempre bajos,
Con la lengua siempre muda,
Ni le sorprenden astucias,
Ni le sorprenden astucias.
Su dignidad admirable
Tenía á mi alma confusa.
Irritase Heródes viendo
Que sus deseos le frustra,
Y el despecho y el escarnio
Sus rigores mancomunan.
Le declara ante su Corte
Falto de seso y cordura,
Y si no de muerte reo
De burlas digno le juzga.
Vestirle de loco ordena.
Y pues que así se acostumbra,
Su gallardo talle cubren
De una blanca vestidura.
Entonces sobre el mancebo

Se desata horrenda lluvia
De sarcasmos insolentes,
De satánicas injurias.
¿Y Él? tranquilo como roca,
Cubierta de blanca espuma,
Donde se estrellan las ondas
Que el cierzo feroz empuja.
Llanto en sus ojos no asoma,
Ni airada chipa fulgura,
Ni en sus labios un gemido
Que su silencio interrumpa.
Aquella serena calma,
Aquella modestia suma,
De una auréola celeste,
Á mis ojos le circundan.
Entonces hubiera dicho
Que es la verdad, que no usurpa
El altísimo dictado
Con que á sí propio se encumbra.
Hijo de Adán yo lo creo,
Más si en igual coyuntura
Se viera de Dios el Hijo,
Así obraría sin duda.
JUA. ¡Ah! si tus ojos carnales
Allí hubiesen visto, ¡oh Chusa,
De los ángeles el llanto,
Al ver del hombre las burlas!

† TOMÁS AGUILÓ.

Á LA VIRGEN DE LOS DOLORES

I
Bóveda misteriosa del espacio,
cuyos flotantes velos
sirven de base al eternal palacio
del divino Monarca de los cielos;
oye el acento mío.
acento de dolor, eco de angustia,
porque se forma en el lugar sombrío
de un alma triste y mustia;
oye mi pobre acento,
délale que se mueva por los tules
de su impalpable alfombra,
que eleven los átomos del viento
con sus alas fantásticas azules,
y llegue la voz mía
hasta el trono de Dios, donde no hay
donde todo es amor, todo armonía.

II
En medio de la altura
todavía está el sol; más ¡ay! su llama,
lluvia de fuego, que las hojas seca,
en vez de luz derrama.
Se agita el huracán; sus ecos roncós
se oyen rugir por la montaña hueca
se revienta el volcán, retumba el trueno,
el mar su espuma ensangrentada vierte,
el pueblo deicida
busca errante y miedoso una guarida,
y en el espacio, entre la niebla oscura,
carcajadas horribonas murmura
la sombra de la muerte!...
En medio de este lúgubre concierto
que huela el corazón y el alma espanta,
hay un monte desierto
y una cruz en su cumbre se levanta.

III
Allí, por mí, Dios mío,
por mí que solo soy polvo y miseria,
miro tu ser divino en la materia
de un cuerpo yerto y frío!
Tú, á cuya sola voluntad suprema

se enciende en la extensión del firma-
mento
la lámpara del día,
débil chispa quizás de la diadema
de luz resplandeciente
que alumbró los contornos de tu frente;
Tú, á cuyo aliento en la región vacía
los astros y los mundos se conmueven,
el mar se agita, la cascada cae,
las aves cantan, se desata el río,
los cálices se mueven
al purísimo beso del rocío,
y el aire en ellos toma
raudales de color, mundos de aroma;
Tú, á cuyos pies, en nacaradas nubes,
al compás de sus alas de azul y oro,
te ensalza sin cesar alegre coro,
de angélicos querubens,
muriendo estás... ¡Dios santo!...
De espinas y de abrojos
miro tu frente coronada, y miro
que, si exhalan tus labios un suspiro,
si vierten una lágrima tus ojos,
es perdonando al insensato pueblo,
al pueblo deicida,
que en su locura y ceguedad, no advierte
que forman los instantes de tu muerte
los primeros instantes de su vida.
Mas ¡ay! que al pie del leño,
que tu cuerpo santísimo encadena,
transida de dolor, muerta de pena,
tu Santa Madre está. ¡Pobre María!

IV

Ráfagas soñolientas del espacio,
cuyos flotantes velos
sirven de base al eternal palacio
del divino Monarca de los Cielos;
dejad que al trono donde está María
lleguen los ecos de la lira mía;
de mi lira que vibra en son doliente
porque siente también cuanto Ella siente.
Sus cuerdas destempladas he cubierto
con funerario manto,
y así suena su canto como el canto
del ave que se mueve en el desierto...

V

Tristezas y dolores
que la copa llenais de amargura,
sueños aterradores
atmósfera pesada del sombrío
sepulcro solo y frío,
densas tinieblas de la noche oscura,
envolved sin piedad el pecho mío.
Huya la luz del día,
cierna la muerte sobre mí su velo,
y exhale el alma mía
el último suspiro del consuelo.
¡Yo quiero padecer, Virgen Marial...
¡Ilusiones, delirio,
triste recuerdo del placer ausente,
vuestro cruel martirio
sin tregua y sin medida me atormente.
Yo quiero padecer; tantas heridas
sobre mi cuerpo dilatarse vea,
que toda su extensión solo una sea.
Sufrá una vida, y ciento, y tantas vidas,
que dure eternamente mi quebranto,
si he de aborrrar una gota de tu llanto.
Quiero sufrir contigo; más ¡ay! siento
que por más que oscurezcan los dolores
la luz del alma mía,
no alcanzaré el tormento
de una lágrima sola que tu llores,
pobre Madre de Dios, pobre María!

M. J.

Palma, 1896.

FOLLETÍN

REDENCIÓN

era niña. Era entonces más feliz que ahora, pero tampoco lo era del todo. La felicidad ha sido para mi fruta prohibida! Mientras mi padre estaba en casa, yo gozaba de gran libertad y mi madre no se atrevía á pegarme. Un día mi defensor, mi querido padre, enfermó. Muy breve fué su enfermedad, durante la cual quiso tenerme siempre á su lado. Murió, y al morir su última mirada fué para mí y al darne su último beso dijo: —¡Ángela! ¡pobre Angelita! quiera el cielo que no seas tan desgraciada como aquella.

Nunca he podido saber á quien se refirió, solo sé que sus deseos no se han realizado, pues he sido y soy tan desgraciada como pudo serlo aquella á quien mi padre compadecía. Poco después de ocurrida su muerte nos trasladamos á otra casa más modesta que la

que habitábamos, pues nuestra situación era muy precaria.

Mi padre había sido alpagatero y poco antes de morir empezaba con sus pequeños ahorros á comerciar en cáñamo con la esperanza de adquirir una pequeña fortuna. La muerte le sorprendió y no sé si el corto caudal que nos legó se perdió por negligencia de mi madre ó por mala fe de aquellos con quienes mi padre había comerciado.

Entonces fué cuando verdaderamente empecé á sufrir. Pasaba días enteros sin comer más que algunos pedazos de pan que mi madre me daba sazonados con insultos y malos tratamientos.

Un día, tenía entonces diez años, mi madre me llamó y me dijo: Es preciso que desde mañana empieces á trabajar, no es cosa de que yo me vea obligada toda la vida á mantener holgazanas.

Bien, madre, dije, y pensé: mi hermana,—hasta ahora no os he dicho que tengo una hermana,—es mayor que yo, tiene ya 14 años y no trabaja. Sin embargo esto no debía extrañarme, desde

muy niña estaba acostumbrada á estas diferencias; á ella jamás la maltrataba mi madre, y satisfacía, dados nuestros medios, todos sus caprichos y deseos.

Al siguiente día me condujo mi madre á una fábrica de abanicos. Me dedicó á iluminadora, y al poco tiempo de aprendizaje, era ya oficiala y ganaba una peseta diaria. Transcurrido un año había adelantado tanto que me aumentaron el jornal, y nuestra situación mejoró merced á los siete reales que producía mi trabajo.

Parecía natural que mi madre me hubiese tratado de distinta manera, sin embargo no sucedió así. El producto de mi trabajo era casi totalmente consumido por mi hermana y mi madre, que me mantenían casi de limosna y me vestían con las ropas que ellas deseaban. A pesar de todo esto me consideraba feliz, no estaba en casa más que por la noche y en el taller no sufría. Mis compañeras me querían mucho y supe inspirar tal cariño á la mujer de mi principal, que

casi todos los días me obligaba á comer con ella.

Conoció sin duda los malos tratamientos que recibía en mi casa y el disgusto que me producía tener que ir á ella.

Así pasaron tres años más, sin ningún incidente notable, hasta que por aquella época noté que cuando por la noche salía del taller me seguía un jóven elegantemente vestido. Yo apresuraba el paso, pues por su aspecto conocí que era un señorito y siguiendo los consejos de mi maestra huía de ellos, pues decía que por la desigualdad de clase, ellos al acercarse á nosotras, ó burlarse de nosotras. Una noche á pesar de que yo siempre había sido esquiva con él se me acercó y me dirigió la palabra. No sé siquiera lo que me dijo, no lo ví y apresuradamente me metí en mi casa, de la que estaba ya muy cerca. Para evitar que se repitiera esta escena, referí á mi madre lo que había pasado y la supliqué que viniese á buscar-

me á la salida del taller. Mi madre se negó y me dijo «La mujer que desea guardarse se guarda sola. Tú habrás dado motivo para que ese jóven se haya acercado á tí. Pronto descubres tus mañas.» Callé y decidí defenderme sola.

Otra noche volvió el jóven á hablarme, le supliqué que no me molestase y él sin hacerme caso me siguió hasta la misma puerta de mi casa. Mi madre le vió; yo temí su furor, más contra lo que esperaba, nada me dijo, antes al contrario observé que desde aquel día me trataba hasta con cariño.

El jóven cuyo nombre era Luis continuó persiguiéndome. Un día tuve que oírle y sus palabras no me desagradaron. «Ángela, me dijo, ¿por qué huyes de mí? No tengas miedo, yo no trato de engañarte, no; te quiero con toda mi alma y en prueba de ello sabe que he hablado á tu madre y ella me ha concedido permiso para tener amores contigo, y para que te convanzas de que digo verdad, preguntásete esta misma noche.» Yo no me atreví á hacer lo que

Sección Científica

SIGNIFICADO DE LOS TIEMPOS GRAMATICALES

De esta frase elíptica *si* no trae su origen la conjunción cláusular *sino* (nisi) en la cual *no* ha cedido el acento tónico que en *si* no tiene al *si* ligándose además con éste ortográficamente.

Esta combinación conjuntiva que ha pasado a ser conjunción adversativa suele ser precedida de una expresión negativa, lo cual desemboza una fuerte afirmación.

Por ejemplo: que no cuente estos disparates a persona alguna si no fuere a quien o sino a quien sea tan su amigo como yo; ¿que podía esperar sino la muerte? interrogación retórica de negación implícita—nada podía esperar sino la muerte.

8.—*Si* era originariamente adverbio demostrativo en el sentido de *así* de hoy: «si será (sic est) —asi será, así es,» una afirmación cuyo uso ha dado origen a la partícula afirmativa por excelencia *si*.

El uso de *si* como conjunción condicionante se explica por una construcción en la cual dos cláusulas aparecen puestas en correlación mediante la repetición del adverbio demostrativo *así* (sic-sic, sic-si) delante de cada una, significándose de este modo una ponderación comparativa de la idea de lo suficiente para producir un efecto, de la cual se desemboza una relación de causa ó condición a efecto ó consecuencia. Callóse el *así* antecedente absorbido por el subsiguiente *así* resultando de este envolvimiento de la idea de efecto en la de causa ó razón el adverbio *relativo* (ya no demostrativo), expresivo del concepto de causa ó razón suficiente que eventualmente puede realizarse para que se produzca un correspondiente efecto.

Tal relación de causa ó razón suficiente a efecto enjendra la relación de condicionante a condicionado, al paso que *así* asumió la forma de *si* limitándose hoy *así* al uso originario suyo de un adverbio demostrativo—bifurcación de una misma voz en dos de diferente estructura material que se hizo necesaria para caracterizar los dos significados de tan diversa naturaleza que, en la evolución histórica de la lengua, la voz se había apropiado.

Los que no desconocen el alemán se acordarán que el adverbio demostrativo *so* que corresponde a *así*, se usaba antiguamente y aun hoy, aunque raras veces, como adverbio condicional ya solo en la hipótesis ya reduplicado apareciendo al mismo tiempo en la apodosis.

9.—En cuanto a la construcción de una cláusula condicional en el llamado discurso indirecto, hay que distinguir las cláusulas de sentido recto de las que tienen uno metafórico.

a.—Por lo que toca a estas últimas, no experimentan variación alguna, cuando, al pasar al discurso indirecto, se hallan en dependencia gramatical de un verbo de entendimiento sea en presente sea en pretérito; solamente aquellas cláusulas condicionales cuyo concepto metafórico va referido a lo presente ó a lo futuro no resisten a una evolución temporal cuando interesa efectuar un traslado de las relaciones temporales suyas de coexistencia ó de posterioridad al concepto de lo pasado expresivo de negación implícita.

En esta conversión oraciones sustantivo-adjetivo-adverbio que como una especie de anotación, observación, ampliación ó limitación se encuentran fuera de la esfera de lo metafóricamente condicional suelen asimismo experimentar la influencia de la dominante en un cambio de época.

Por ejemplo: sería (futuro) árida y enojosa la descripción de este castillo si detenido yo en las formas de sus piedras desechase las reflexiones que despiertan (presente): dice, dijo que sería—si detenido él en—desechase las reflexiones que despiertan: dice, dijo que habría sido (futuro estimado desde el punto de vista de lo pasado con negación implícita referente a la actualidad)—si detenido él en—hubiera ó hubiese desechado las reflexiones que despiertan ó despertaban; —yo sentiría mucho que (—si) tuviera una recaída, como en tal caso recaídas suelen ser fatales: dije que yo sentiría—si tuviera—como suelen:—él dijo que sentiría—si tuviera—como suelen ó solían (diciendo: *suelen* se alude objetivamente a hechos incontestables, mientras *solían* presenta el hecho visto por entre la mente de la otra persona): dijo que habría sentido—si hubiera tenido—como suelen ó solían.

b.—Pero muy distinto resulta a ser el caso cuando una cláusula condicional de sentido ya genuinamente recto ya no exclusivamente recto pasa al estilo indirecto.

Tal cláusula obedece entonces a la consabida ley de la evolución temporal propia de esta transformación del discurso directo al indirecto con la particularidad de que las formas indicativas y las del futuro de subjuntivo de la hipótesis, además de pasar a las indicativas del pretérito ó imperfecto ó pluscuamperfecto, pueden trasladarse también a las correspondientes subjuntivas, resultando entonces una construcción análoga a la metafórica sin negación implícita.

Dr. MÁXIMO HERTING.

(Se continuará).

Ecos de Ultramar

HAITI

La república negra marcha a paso acelerado, camino de la desgracia.

Desde hace seis meses esta capital se halla invadida por dos terribles epidemias: el vómito negro y la viruela africana. La primera de estas enfermedades ha causado grandes bajas en los blancos europeos aquí residentes. La segunda ha hecho muchos estragos en los negros. Gran número de éstos han hecho el viaje a la eternidad y los que han escapado de la muerte quedan con el rostro esculpido para toda su vida.

La inmundicia por todas partes, sigue siendo el emblema de la dejadez haitiana; y esto trae por consiguiente aquellas enfermedades generalmente mortíferas.

Muchas calles están completamente obstruidas por la porquería; los cerdos, burros, cabras, carneros y otros animales se pasean en comparsa y en completa armonía, a todas horas del día y de la noche, por las calles y plazas de la ciudad.

Los caballos y demás animales que se mueren quedan en el sitio donde fallecen, y allí se descomponen y los vecinos y las vecinas aspiran sin que les moleste, porque están acostumbrados, los miasmas que se desprenden de aquella bestia en putrefacción. Raro es el día que no se encuentre un cadáver de este género en el Campo de Marte, en las inmediaciones del Palacio Nacional. Cuando ocurre algún caso de estos frente a la casa de algún europeo, entonces éste, manda derramar algunos litros de petróleo sobre la bestia y le pega fuego; de este modo la putrefacción no es tan fuerte. Afortunadamente hay aquí muchas auras tinosas y ellas se encargan de la extracción de materias infectas de la ciudad.

Hace tres años que esta capital se halla en estado de sitio; para mantenerlo hay aquí una fuerza de seis mil hombres; las tres cuartas partes son generales; pero eso no importa para que hayan sido reclutados a palos, como se ha hecho siempre en Haití. Cuando hay falta de militares, una columna de voluntarios,—que han sido también afiliados por las simpatías y caricias del bastón cocomacaco—se interna en las montañas y hace descender a la ciudad todos los campesinos que a su paso encuentran, así viejos como jóvenes, casados ó solteros, y, una vez aquí, los encierran en una fortaleza en donde por algunos días se les da ración de cocomacaco hasta que convencidos por la elocuencia del palo, juran servir voluntariamente al gobierno de su Patria, hasta que éste tenga por conveniente. Armanlos del citado bastón nacional, ó de una carabina del siglo pasado y algunas veces cubren su cabeza con un kepis que sirvió a más de diez semejantes. Son los arcos estos con que el Gobierno de Haití equipa su tropa que sirve años enteros vistiendo la misma ropa, que en un pañuelo sacara de su casa, al tocarle la suerte de ser reclutado. Algunas veces ocurre que un general simpático con un soldado, y entonces el general, si es rico, dá al subalterno la guerrera vieja, llena de entorchados, y el soldado se la planta y seriamente marcha descalzo, ufano, los días de revista al lado de un compañero que viste camiseta de algodón, pantalón arremangado hasta la rodilla, grandes y viejos zapatos, sin medias. Es de todo punto imposible ver la milicia haitiana sin reírse, porque ella constituye un inter-

minable carnaval, extravagante y de mal gusto.

En toda la República no hay un solo cuartel, y hay más de diez mil hombres de tropa; en Port-au-Prince los soldados viven, comen y duermen en la calle; en todas las esquinas de las calles hay una barcasa hecha de tablas completamente a la rústica con una fachada enteramente descubierta y en ella se acuestan en el suelo quince ó veinte hombres, que no hacen otra cosa que comer mal y muy poco, beber mucho alcohol, dormir mucho y jugar a la baraja el tiempo que les queda.

Hay un centinela que hace la guardia tendido en el suelo boca abajo, y a las seis de la tarde, a la puerta del sol, empieza a dar gritos de *qui els vous*, y los criollos responden *moi mème mème* y los extranjeros más ó menos guasones responden otra cosa, y el centinela se rie con toda la boca. Esto dura hasta las nueve de la noche, hora en que queda todo tranquilo, porque en Haití está terminantemente prohibido salir a la calle despues de las nueve; si hay necesidad de un médico para de noche, hay que solicitar permiso con doce horas de anticipación y hay que ir a buscar al galeno con una linterna, de lo contrario los soldados muelen a palos al que encuen tran, si éste no les dá alguna moneda para copas de *tafia*, articulo de primera necesidad para los haitianos. ¡Hay negros que se las dan de listos y civilizados que aseguran seriamente que esto es Jauja... y no se les cae la lengua!

Justo.

Crónica Local

La fiesta cívico-religiosa de la Victoria que, como costumbre de todos los años y conforme teniase anunciado para el presente, había de celebrarse en este pueblo el segundo domingo del próximo Mayo, con motivo de verificarse en dicho día las elecciones de concejales, se ha aplazado al domingo inmediato.

De modo que la Exposición Balear se abrirá el día 15 del expresado mes, y los demás festejos tendrán lugar en los días y horas que quedarán definitivamente señalados en el programa general que publicaremos en nuestro próximo número.

El concierto vocal é instrumental que prepara la sociedad recreativa «La Unión» para el domingo de Pascua, promete ser brillante. Para cumplir la promesa que hicimos el sábado último, podemos decir: que distinguidas señoritas de esta localidad, respondiendo a la atenta invitación que las dirigió la Comisión que tiene a su cargo organizar la fiesta, tomarán parte en ésta, cantando bellísimas romanzas, unas, y tocando escogidas piezas en el piano, otras; que un nutrido coro de señoritas y caballeros tiene en estudio la salve de la sinfonia de la ópera «Dinorah»; que algunos profesores ejecutarán hermosas composiciones para violín, flauta y piano; que la nueva orquesta del Sr. Rotger continua con entusiasmo los ensayos; que la Sociedad tiene encargado un piano de excelentes condiciones; que la Comisión tiene el proyecto de adornar con gusto y sencillez el vasto salón, y que, a juzgar por la simpatía con que ha sido acogida la idea por los socios y sus familias, no faltará concurrencia selecta, con todo lo cual la velada ha de resultar por precisión agradable y digna en un todo de la cultura de este pueblo.

Lo celebramos.

Hora era ya en verdad de que la única sociedad exclusivamente recreativa que tenemos en el pueblo diera señales de vida, y entrando de lleno en ese movimiento de progreso que desde algunos años aquí sigue todo, tratara de satisfacer la mayor de las necesidades que sienten determinadas clases de la sociedad sollerense.

El sábado de la pasada semana confirió S. E. Ilma. el Sr. Obispo de esta diócesis, órdenes mayores en el oratorio del Seminario Conciliar. Entre los promovidos al presbiterado figura nuestro paisano y amigo D. José Marqués Colom, a quien enviamos nuestra mas cordial enhorabuena al pedir a Dios le bendiga y le inspire para que pueda de-

sempeñar con fruto tan sagrado ministerio.

Según noticias celebrará el Sr. Marqués su primera misa en este pueblo el jueves despues de Pascua.

El fuerte temporal que reinaba en el mar el sábado último al entrar en prensa nuestra edición anterior, continuó todavía algunos días. Por esto no vino el lunes el vapor correo de Barcelona y el «León de Oro» que en dicho día intentó salir, tuvo que arribar pocas horas despues al puerto en que, como saben nuestros lectores, había estado detenido algunos días. Llegó a las diez de la mañana del martes, y a pesar de venir muy cargado y de tener preparada gran cantidad de naranjas, quedó despachado el mismo día, saliendo de nuevo para Barcelona y Cete en la madrugada del siguiente.

El «Isleño», procedente de Palma ha llegado a las dos de esta tarde y a la hora en que escribimos procede con actividad a las operaciones de carga, que tendrá que continuar mañana, pues que también se llevará una regular partida de naranjas. Saldrá tan pronto quede listo para Cete y Marsella, directamente.

Se nos suplica hagamos público que días pasados se perdió un diminuto reloj de bolsillo, con su correspondiente cadenita de plata. El dueño, que siente la pérdida mas que por el valor de las alhajas por ser éstas un recuerdo de familia, ofrece gratificar a la persona que se las entregue. Diremos el nombre de aquel, a quien le interese saberlo.

El martes llegó en el vapor «León de Oro» nuestro distinguido amigo D. Antonio Rullan y Frau, Pro. a quien hace algunos meses habíamos despedido, al embarcarse para Puerto-Rico con objeto de acompañar a aquella isla a su infortunada tia D.^a Ruperta Vazquez, viuda de D. Juan Bautista Frau, y familia. Dámosle la bienvenida.

Según hemos leído en la Prensa de la capital, el ilustrado profesor de Historia Natural de la Universidad de Barcelona D. Odon de Buen, con el concurso y dirección del sabio profesor de la Sorbona, Mr. Henri de Lacaze-Duthiers, ha organizado una excursión escolar a esta isla, que saldrá de la capital del Principado el día 13 y en dicho punto estará de regreso el día 21 del corriente mes. Uno de los puntos que visitarán los excursionistas será este pueblo, que harán el centro de otras excursiones al *Torrent de Pareys* y al *Puig Mayor*. Para la de este último punto sabemos hay en esta población quien está encargado de tener aprontadas mas de cincuenta caballerías.

Deseamos sea grato a los ilustres excursionistas su viaje a Mallorca, y en particular su breve permanencia en este pueblo.

76 niños y 96 niñas, total 172, han recibido esta mañana la primera comunión en nuestra Parroquia. La religiosa ceremonia ha sido solemne como todos los años y ha estado bastante concurrida. Terminada, hanse dirigido aquellos, gozosos y satisfechos, a la Casa Rectoral, en donde se les ha obsequiado con una estampa conmemorativa del acto y un rollo.

Muchas de las niñas que se han acercado a la Mesa Eucarística, vestían hermoso traje blanco, siguiendo la moda que hace algunos años se introdujo y que va estendiéndose en cada año más.

Mañana se verificará en la Casa Consistorial de esta villa la subasta para la construcción de la tubería destinada a conducir el agua potable que adquirió el Municipio para el abastecimiento de la barriada del Puerto, desde la finca *Son Llampayas* hasta el nombrado caserío.

Dicha subasta se verificará por medio de pliegos cerrados y no se admitirá postura que exceda de 2.750 pesetas. Las obras indispensables para que el agua mane en el punto en que ha de colocarse el pilón, deberán quedar terminadas el día 15 de Mayo. El pliego de

condiciones obra en la Secretaría del Ayuntamiento.

Férias y Fiestas de la Victoria

El Reglamento y Programa de la Exposición que aprobó la Junta en su sesión del día 12 de Marzo, son los siguientes:

AYUNTAMIENTO DE SOLLER

AÑO 1897

EXPOSICIÓN BALEAR

DE BELLAS ARTES, AGRICULTURA É INDUSTRIA

REGLAMENTO

Artículo. 1.º Bajo los auspicios del Ayuntamiento de Sóller y la dirección de la Junta de Férias y Fiestas de la Victoria, se celebrará en esta Villa una Exposición de Bellas Artes, Agricultura é Industria en todas sus manifestaciones.

Art. 2.º La Exposición se abrirá el día 8 de Mayo de 1897 y se cerrará el día 23 del mismo mes.

Art. 3.º Únicamente se admitirán en ella productos de las islas Baleares y obras de artistas hijos ó vecinos de esta provincia.

Art. 4.º La Exposición se instalará en el ex-convento de Franciscanos, a cuyo efecto se dispone de una extensión superficial de cerca de dos mil metros cuadrados.

Art. 5.º Los objetos serán clasificados con arreglo al programa de la Exposición.

Art. 6.º Los pedidos de local se harán llenando las solicitudes que se facilitarán a los que manifiesten el deseo de ser expositores.

En dichas solicitudes se harán constar el espacio que el expositor necesite, la clase de productos que desea exponer demás datos que en los modelos se indicarán.

Únicamente se consentirán instalaciones adosadas a la pared a excepción de las de agricultura y horticultura.

Las solicitudes se remitirán antes del día 10 del próximo mes de Abril al señor Alcalde de Sóller, Presidente de la Exposición.

Art. 7.º Los productos que debieran adeudar derechos de consumos a su entrada en la villa, se considerarán como de tránsito mientras permanezcan en la Exposición. Para ésto habrán de ir consignados al Presidente de la misma.

Art. 8.º La Junta Directiva procurará obtener que las compañías de vapores y ferrocarril del país organicen viajes de recreo a precios reducidos y rebajas de precio en las tarifas de transporte a favor de las mercancías destinadas a la Exposición.

Art. 9.º El precio de los emplazamientos, para los productos industriales y agrícolas, será el de 2 pesetas 50 céntimos por metro cuadrado de superficie horizontal ó por metro lineal de fachada hasta la altura de cuatro metros desde el suelo.

Las superficies se estimarán por metros completos.

Art. 10. Las obras artísticas no pagarán derecho alguno de emplazamiento.

Tampoco lo pagarán las plantas que los expositores permitan colocar como adorno en los sitios que elija la Junta.

Art. 11. tendrán derecho a una entrada personal gratuita y permanente para la Exposición.

Art. 12. La Junta Directiva señalará los sitios de emplazamiento.

Art. 13. Las instalaciones correrán a cargo de los expositores, debiendo sujetarse a las disposiciones reglamentarias que la Junta Directiva determine.

Art. 14. Serán tambien de cuenta y riesgo de los expositores todos los gastos y operaciones de descarga, conducción, desembalaje é instalación de los objetos.

Art. 15. La decoración general de los locales de la Exposición correrá a cargo del Municipio de Sóller.

Art. 16. Los objetos deberán quedar instalados el día 3 de Mayo, y ser retirados de la Exposición durante los ocho días que sigan inmediatamente a su clausura.

Ambas operaciones correrán exclusivamente de cuenta y riesgo de los expositores.

La Junta Directiva dispondrá de los

objetos que no hubiesen sido retirados de la Exposición á los ocho días de su clausura, entendiéndose en este caso que sus dueños han renunciado á su propiedad, quedando ésta á favor del Municipio de Sóller.

Art. 17. Los productos se exhibirán bajo el nombre de la persona que se designe á este efecto en la solicitud.

Art. 18. Se autoriza á los expositores para que inscriban á continuación de su nombre ó razón social, los nombres de los cooperadores que hayan contribuido al mérito del producto expuesto.

Art. 19. No se admitirán en la Exposición materias explosivas y peligrosas.

La Junta podrá rechazar cualquier producto de fácil descomposición, así como los que puedan ser causa de peligro ó de molestia.

Art. 20. No se podrá fijar rótulo ó inscripción alguna en las instalaciones sin la aprobación de la Junta.

Se permitirá poner el rótulo *Vendido* en todos aquellos objetos que lo hayan sido durante la Exposición, así como los rótulos que expresen los premios obtenidos en el concurso.

Art. 21. Los objetos pequeños y de poco valor destinados á dar á conocer algún procedimiento especial, podrán ser vendidos y entregados en el acto, con la condición de ser inmediatamente reemplazados en la instalación.

Art. 22. Se establecerá un jurado para calificar el mérito de los productos expuestos y premiar á los que lo merezcan.

Este Jurado empezará á funcionar desde el día 5 de Mayo, y podrá disponer de cuatro clases de recompensas para los expositores. á saber:

- Diploma de Honor.
- Diploma de Medalla de Oro.
- Diploma de Medalla de Plata.
- Diploma de Medalla de Bronce.

Art. 23. La distribución de premios se verificará el día 10 de Mayo.

Art. 24. La Junta no es responsable de las pérdidas ó deterioros ocasionados por accidentes ó causas de fuerza mayor.

Art. 25. El carácter de expositor obliga al cumplimiento de lo prescrito en este Reglamento, así como á cuanto ordenen las Autoridades.

Art. 26. Toda queja ó reclamación deberá dirigirse al Sr. Alcalde, Presidente de la Junta.

PROGRAMA

GRUPO I.—BELLAS ARTES.

- Clase 1.^a—Pinturas y dibujos.
- Clase 2.^a—Esculturas de toda clase y grabados en metales.
- Clase 3.^a—Grabados y litografías.
- Clase 4.^a—Diseños y modelos de arquitectura.

GRUPO II.—ENSEÑANZA.

- Clase 5.^a—Material de enseñanza. Organización pedagógica. Modelos de escuelas. Métodos, libros, etc. Colecciones

instructivas preparadas por los maestros y por los alumnos. Trabajos de escolares.

GRUPO III.—ARTES LIBERALES

- Clase 6.^a—Objetos científicos.
- Clase 7.^a—Higiene. Material de socorro á las víctimas de toda clase de accidentes. Aparatos de desinfección, etc.
- Clase 8.^a—Fotografía.
- Clase 9.^a—Tipografía. Litografía. Librería. Papelería.

GRUPO IV.—INDUSTRIAS ARTÍSTICAS.

- Clase 10.—Orfebrería. Joyería.
- Clase 11.—Instrumentos de música.
- Clase 12.—Metales labrados. Galvanoplastia. Esmaltes. Cuchillería.
- Clase 13.—Aplicación usual de las artes del dibujo y de la plástica.

GRUPO V.—INDUSTRIA MINERALÓGICA.

- Clase 14.—Minas. Productos de extracción.
- Clase 15.—Cantería. Cementos. Piedra labrada. Material de construcción.
- Clase 16.—Cerámica. Cacharrería. Ladrillos. Azulejos. Baldosas. Tuberías de arcilla y de cemento. Tejas. Productos refractarios, etc.
- Clase 17.—Vidriería. Cristalería.
- Clase 18.—Metalurgia del hierro y del acero. Fundición. Tejidos metálicos, etc.
- Clase 19.—Metalurgia de los demás metales.

GRUPO VI.—CONSTRUCCIÓN MECÁNICA.

- Clase 20.—Máquinas, herramientas y aperos de toda clase.
- Clase 21.—Relojería.
- Clase 22.—Armería.
- Clase 23.—Mecánica de precisión y pequeña construcción mecánica en general.

GRUPO VII.—ELECTRICIDAD.

- Clase 24.—Pilas. Dinamos. Transmisiones eléctricas. Alumbrado, etc.

GRUPO VIII.—INDUSTRIAS TEXTILES

- Clase 25.—Hilados.
- Clase 26.—Tejidos.

GRUPO IX.—INDUSTRIA DEL VESTIDO.

- Clase 27.—Vestidos para ambos sexos.
- Clase 28.—Lencería. Géneros de punto. Guantería. Pasamanería.
- Clase 29.—Bordados y encajes.
- Clase 30.—Cueros y pieles. Calzado.
- Clase 31.—Artículos de viajes y accesorios del vestido en general.

GRUPO X.—INDUSTRIAS DE LA HABITACIÓN

- Clase 32.—Tapicería y decorado de habitaciones.
- Clase 33.—Muebles.
- Clase 34.—Aparatos de calefacción y ventilación.
- Clase 35.—Alumbrado.

GRUPO XI.—LOCOMOCIÓN.

- Clase 36.—Aparatos de locomoción.

GRUPO XII.—INDUSTRIAS QUÍMICAS.

- Clase 37.—Papeles y cartones.
- Clase 38.—Procedimientos y produc-

tos químicos y farmacéuticos. Blanco. Tinta. Impresión.

- Clase 39.—Jabones, bujías, ceras, etc.
- Clase 40.—Perfumería.

GRUPO XIII.—INDUSTRIAS ALIMENTICIAS.

- Clase 41.—Panadería. Pastelería. Confitería. Conservas y dulces.
- Clase 42.—Vinos, licores y bebidas fermentadas.

GRUPO XIV.—COMERCIO.

- Clase 43.—Estadística y biografía comerciales.

GRUPO XV.—AGRICULTURA.

- Clase 44.—Estudios agrícolas. Obras de agricultura.
- Clase 45.—Productos del suelo.
- Clase 46.—Instrumentos y material de las industrias agrícolas.
- Clase 47.—Avicultura y Apicultura.
- Clase 48.—Arboles, arbustos, plantas y semillas de toda especie.

GRUPO XVI.—PESCA Y PISCICULTURA

- Clase 49.—Material de pesca.
- Clase 50.—Aquariums. Historia natural.

GRUPO XVII.—HORTICULTURA.

- Clase 51.—Flores y plantas de adorno.
- Clase 52.—Aperos de jardinería.

Este Programa y Reglamento que precede fueron aprobados por la Junta de Fiestas y Fiestas de la Victoria, en sesión de 12 del actual, y por el Ayuntamiento de esta villa en sesión de hoy. Sóller, 18 Marzo de 1897.—El Alcalde-Presidente, Juan Joy.

CONCURSO MUSICAL

Siendo insuficiente el tiempo que queda hasta el día en que debía realizarse el anunciado *Concurso de Bandas*, para allanar todos los obstáculos que ofrece la realización de tan importante número del programa, acordó la Junta sustituirlo por un *Concurso de Composición* y otro de *Orfeones*, con sujeción al siguiente programa:

CONCURSO DE COMPOSICIONES

La Junta de Fiestas de la Victoria abre bajo las condiciones que se expresarán, un concurso para premiar la mejor composición coral adaptada á la siguiente poesía:

MARINA

Lo cap llunyá blanqueja
De la badia en la cenrosa plata,
La nau que balanceja
Ses airoes antenes hi retrata.

Sobre l'ona blavenca
Lo raig vermell del sol ponent tremola,
Y en lo cairell 's trenca
De la vela llatina que s'arbola.

Jau la costa adormida
Baix del núbol ruent de la bonança,
Mes la nau de ma vida
May veu lluir lo sol de la esperança.

JOSEPH LLUIS PONS.

CONDICIONES:

1.^a Las composiciones que se presenten habrán de ser originales é inéditas, prefiriéndose en igualdad de mérito las que se inspiren en motivos populares de la región balear.

2.^a La composición se hará para voces solas.

3.^a El autor presentará al mismo tiempo que la partitura una reducción de la composición para piano solo.

4.^a Debiendo servir la composición premiada para concurso de orfeones, deberá ser de fácil ejecución.

5.^a Las composiciones se mandarán al señor Secretario del Ayuntamiento de Sóller antes del día 24 del presente mes en la siguiente forma:

En un pliego cerrado la composición con un lema cualquiera y sin firma alguna; en otro pliego cerrado y lacrado el nombre del autor y en el sobre el mismo lema del pliego de la composición.

Premio único, ofrecido por el periódico *La Última Hora* consistente en una colección completa y lujosamente encuadrada de las obras dramáticas para canto y piano de Wagner, que consta de doce volúmenes y contiene las siguientes obras:

Rienci. Tanhauser, El buque fantasma, Lohengrin, Tristan é Iseo, Los maestros cantores, El oro del Rhin, Las Valkirias, Sidfrido, El crepúsculo de los Dioses y Parsifal.

Accesit á este premio, consistente en un diploma de mención honorífica

CONCURSO DE ORFEONES

La Junta abre un concurso de orfeones bajo las siguientes bases:

Se ofrecen tres premios á los orfeones de la provincia que mejor ejecuten por orden de mérito la obra premiada en el concurso de composición y otro de libre elección.

Primer premio: consistente en un diploma de medalla de oro y una indemnización de doscientas pesetas.

Segundo premio: consistente en un diploma de medalla de plata y una indemnización de cien pesetas.

Tercer premio: consistente en un diploma de medalla de bronce y una indemnización de cincuenta pesetas.

Desde luego los orfeones que deseen tomar parte en el concurso pueden inscribirse por medio de carta dirigida al señor Secretario del Ayuntamiento de Sóller y se les remitirá la composición del concurso inmediatamente después del fallo del Jurado calificador.

El concurso se verificará el domingo 16 de Mayo, por la noche, en la villa de Sóller.

Se han invitado para que formen parte del Jurado á los señores D. Juan Marqués, D. Bartolomé Torres, D. Juan Alberti Pbro. y organista de Sóller, y don Antonio Noguera, presididos por don Pedro Miguel Marqués.

Sóller, 6 de Abril de 1897.—El Alcalde-Presidente, Juan Joy.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Mañana, día 12, á las nueve y cuarto bendición de las palmas y la misa mayor con el canto del *Passio*. Por la tarde después de vísperas el *Via-cruces* predicado. Al anochecer se dará principio á un devoto Tríduo á Jesucristo Crucificado, que se continuará á la misma hora en los días siguientes.

Día 15, además de las funciones de coro, al anochecer la procesión de la Sangre de J. C., el Lavatorio y sermón del Mandato.

Día 16, á las seis de la tarde el Descendimiento del Salvador desde la Cruz, procesión y la Soledad de la Virgen Santísima.

Registro Civil

NACIIMIENTOS.

Varones 5.—Hembras 0.—Total 5.

MATRIMONIOS.

Día 10.—D. Pedro Juan Bernat Moranta, soltero, con D.^a Franca Canals Mayol, soltera.

DEFUNCIONES

Día 4.—Lucía Castañer Colom, de 11 años, Manzana 44.

Día 4.—D.^a Margarita Bernat Noguera, de 86 años, viuda, calle de Batach.

Día 7.—Bartolomé Coll Trias, de 2 meses, calle del Mar.

Día 7.—D. Amador Colom Oliver, de 60 años, casado, calle de Moragues.

Día 8.—Magdalena Morell Arbona, de 9 meses, calle de la Rosa.

Día 8.—Andrés Asencio Carrasco, de 4 años, calle de San Raimundo (Puerto).

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 6.—De Cette y Barcelona, en 10 horas, vapor León de Oro, de 278 toneladas, cap. D. G. Mora, con 15 marineros y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 4.—Para Gandía, laud Virgen del Cármen, de 60 ton., pat. D. Miguel Socías, con 7 mar. y lastre.

Día 6.—Para Barcelona y Cette, vapor León de Oro, de 278 ton., cap. don G. Mora, con 15 mar., pasaje y efectos.

Día 7.—Para Palma, laud Joven Miguelito, de 44 ton. pat. D. G. Fleixas, con 5 mar. y efectos.

Respecto á las demás cualidades del fruto y del porte general de la planta, existe tan poca diferencia entre el de *Vera* y de *Durayo*, que puede aplicarse á aquel todo lo demás que hemos dicho en la descripción de éste.

5.^a DE LA MÉL.—También es llamada *Negrata*, *Negrilla*, de *Pich de beya*, etc. Este algarrobo crece con mucha rapidez y en breves años toma un desarrollo extraordinario; por cuyo motivo, y por dar abundancia de fruto, más dulce que los anteriormente descritos, lleva la preferencia cuando se trata de injertar nuevas plantaciones en los pueblos de la parte Oeste de la cordillera. No deja de favorecer su nueva popularidad el abundar mucho en yemas ingeribles que hacen quedar bien á los injertadores de oficio. Sus ramas, bastante nudosas, abundantes, difusas y poco abiertas, están muy pobladas de follaje. Sus hojas, desiguales, dominando las pequeñas, son generalmente triyugadas con las hojillas de tamaño pequeño, ovoideas, aguzadas muchas en el borde inferior y de un verde muy subido. El fruto es de pedúnculo corto, color castaño muy oscuro hasta rayar en negro, de donde le ha venido el nombre de *Negrata* ó *Negrilla*. Mide de doce á diez y seis centímetros de largo, dos de ancho y uno de grueso. Como tiene abundancia de pulpa azucarada y el epicarpio muy delgado, el ganado lo come con avidez. Hasta las abejas lo buscan para sacar de él la materia de sus panales, cebándose especialmente en las flores que contienen una miel exquisita, por cuyo motivo algunos le dan también el nombre de *Pich de beya*, á dicho fruto. Es árbol vecero, algo tardío, y á consecuencia

de su gran desarrollo, hay que podarlo amenudo. No falta quien le moteje de tener poca seguridad en las cosechas, sin duda porque es muy sensible á las bajas temperaturas. Procedente de Artá, abunda ya mucho en los términos de Palma, Calviá, Establiments, Esporlas, Puigpuñent, Santañy, Llummayor y otros pueblos. En Sóller es completamente desconocido.

6.^a BARDINA.—En el predio denominado *S'olivá d'es camí*, de *Can Bardí*, de Sóller, situado cerca del mar, hemos visto y examinado un pié de algarrobo que contará unos cincuenta años de existencia, digno de llamar la atención de nuestros colonos. Como no hemos visto otro de igual clase en toda la isla, aunque sin duda procede de injerto y su dueño no le ha puesto nombre, le damos el de *Bardina*. Las ramas nudosas, color ceniciento-oscuro, ramillas cortas, formando ángulos agudos, hojas pequeñas y abundantes, hojillas también pequeñas, redondeadas y de color verde-claro, le dan una copa tupida y elegante. Su fruto es abundante, muy azucarado, cuaja bien en bajas temperaturas y mide de diez á dieciséis centímetros de largo por tres de ancho y de diez á doce milímetros de grueso. Merece ser propagado y es muy apto para terrenos cercanos al mar. En nuestro concepto es la misma variedad que más abajo describiremos con el nombre de *NEGRA DE VINARÓZ*.

7.^a DEL TORO.—Hay quien lo llama también *platero*. Sus ramas son difusas, nudosas, formando ángulo muy agudo en las ramificaciones, hojas grandes y hojuelas también grandes, ovadas y de un color verde-oscuro muy subido. Crece con rapidez y, situadas en terrenos cálidos,

da cosechas abundantes. Su fruto de color castaño-oscuro es muy azucarado con cierta acidez, y mide de once á veinte centímetros de largo, dos y medio de ancho con uno de grueso. Es el más temprano de todos los que se cultivan en Mallorca y como tiene el pedúnculo muy corto se cae á medida que termina la madurez. No se ha extendido mucho y los pocos pies que existen en Santañy, Puigpuñent, Esporlas, Establiments y algunos otros pueblos, proceden de yemas traídas de Ibiza donde, con razón, le tienen en grande aprecio. (1)

8.^a D'EN BUGADER.—Bajo este nombre es conocido en Son Servera, Felanitx, y algún otro pueblo una variedad de algarrobo cuyo porte y fruto es muy parecido al que hemos descrito bajo el nombre *Del Toro*. Algunos lo tienen en estima por ser muy abundante en cosechas, pero su fruto, si bien cuelga de los troncos en grandes racimos y es algo más grueso que aquel, tiene el inconveniente de ser más leñoso y menos azucarado.

9.^a DE CAPOLL CURT.—Esta variedad ha venido del continente. Sus ramas largas, lisas, formando ángulo agudo en su arranque, con sus hojas cortas, hojillas pequeñas, elípticas, de color verde muy subido, le hacen distinguir fácilmente de los demás. El fruto, parecido al de *La Mèl*, sólo se diferencia en que es algo más

(1) En Cala-Vadella, territorio enclavado en el cuartón de San José, de Ibiza, tres algarrobos *Del Toro* produjeron cien quintales mallorquines de fruto que se vendió á cinco pesetas quintal. Aquellos propietarios tienen mucho cuidado en cargarlos de ramas cortadas de algarrobos de flor masculina durante la florecencia, especie que abunda en aquellas cercanías, trabajo que podrían ahorrarse en plantar algunas de las mencionadas plantas cerca de dichos algarrobos.

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres insertos a razón de 0'05 pesetas la línea; hasta cinco inserciones a razón de 0'03 pesetas, y de cinco en adelante a razón de 0'02 pesetas. El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas. Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Sección de Anuncios

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 ptas., del de dos 3 ptas., y así en igual proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda. Los comunicados y anuncios oficiales pagarán a razón de 0'05 pesetas y los reclamos a razón de 0'10 ptas. la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor. Los suscriptores disfrutarán una rebaja de un 25 por ciento.

SERVICIO DECENAL



ENTRE
SOLLER, BARCELONA, CETTE
Y VICE-VERSA

por el magnífico y veloz vapor

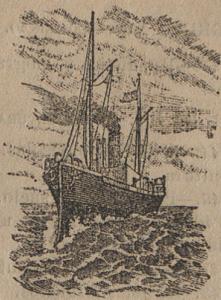
LEÓN DE ORO

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes.
Salidas de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.
Salidas de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.
Salidas de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

Consignatarios.

EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.
EN BARCELONA.—Sres. Rosich Cárles y Comp.ª, Paseo de la Aduana, 25.
EN CETTE.—D. Guillermo Colom, Quai Commandant Samary-5.

ISLEÑA MARÍTIMA



Viajes extraordinarios con itinerario.

El veloz buque a vapor

ISLEÑO

saldrá del puerto de Sóller para
Cette y Marsella
el sábado día 10, á las 2 de la tarde.

CONSIGNATARIOS:

En Sóller, D. Ramón Coll.—En Cette, D. Bartolomé Tous.—En Marsella, don J. Mayol.

ACADEMIA MERCANTIL

DE LA
Defensora Sollerense

DIRIGIDA POR

SALVADOR ELÍAS CAPELLAS
TENEDOR DE LIBROS COLEGIADO

Enseñanza teórica y práctica de Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros, Geografía comercial, Legislación mercantil y todo lo referente al comercio según las vigentes leyes.

Clases diarias por la mañana y por la noche. En las clases de noche también hay enseñanza primaria para los obreros idioma Francés y dibujo artístico é industrial.

Para más pormenores dirigirse al Director, calle del Príncipe n.º 13, (Castellet)—SOLLER.

Naranjos y limones.

Los hay de diferentes tamaños, hermosos, lozanos y de clases escrupulosamente escogidas, en el vivero de Guillermo Rullan y Estades, Huerto del Convento.—Sóller.

DAMIAN FRONTERA MAYAGUEZ.—(Puerto-Rico).

Almacén de calzado de todas clases y objetos de peletería.

Importaciones directas de los principales mercados del mundo, renovados quincenalmente.

Fábricas de curtidos y de calzado ventajosamente conocidas, por la excelencia de sus manufacturas en toda la Provincia.

VENTAS AL POR MAYOR

FONDA DE LA MARINA

DE FRANCISCO CARCASONA y Hermano
PLAZA DE PALACIO, 10—BARCELONA

El dueño de este establecimiento, ex-dependiente de la fonda del Universo, participa á los señores viajeros de toda la isla de Mallorca y en especial á los sollerenses, la gran restauración que se ha hecho al hotel, en el que encontrarán en lo sucesivo un esmerado servicio, lo mismo á la carta que por cubiertos, con gran rebaja en los precios.

Con el mismo trato y en las mismas habitaciones que se pagaba 5 y 6 pesetas, se pagará en adelante solamente 4, agradecida la casa á la protección que de estos isleños recibe.

L'UNIÓN

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000,000	Francos
Reservas	8.705,000	"
Primas á cobrar	74.287,038	"
Total	92.992,038	"
Capitales asegurados	15.127.713,242	"
Sienestros pagados	194.000,000	"

SEGURO DE COSECHAS

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era.

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director, M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Samaritanana, 16, Palma.—Agente en Sóller, Arnaldo Casellas, Luna, 17.

EN LA FINCA

Es Plá d' en Bieleta
PROPIEDAD

DE D. Jaime Orell

existe un extenso vivero, en el cual podrán escoger las personas que deseen hacer nuevas plantaciones en sus huertos, NARANJOS Y LIMONEROS de clases superiores y de todos tamaños.

Vencidas las dificultades que habíanse presentado siempre para el transporte rápido y económico á Francia de los naranjos de jardín, tan solicitados por los sollerenses que quieren complacer á aquellos de sus parroquianos que desean adquirir esta clase de frutales de adorno, en lo sucesivo por el insignificante precio de 15 REALES uno, podrán tenerlos en el muelle de Cette.

Diríjense los pedidos á José Pizá (á) Parríola, calle de la Rectoría, —SÓLLER.

Desea alquilarse una casa nueva y espaciosa, situada en la calle del Mar, de esta villa, y lo mismo se alquila amueblada que sin muebles.

Informarán en esta imprenta.

ACADEMIA MUSICAL

CALLE DE SAN JUAN-14-SÓLLER

El profesor de música y director de la banda de esta localidad, José Rotger y Vidal, dará lecciones de solfeo, de piano, y de instrumentos para la banda, á las horas y por los precios siguientes:

HORAS DE CLASE

Por la mañana: para niños, de once á una.
Por la tarde: para niñas, de cuatro á seis.
Por la noche: para jóvenes trabajadores, de siete y media á ocho y media.

PRECIOS

Clases de solfeo, al mes	2'00
Id. de solfeo y piano, id.	5'00
Id. de solfeo é instrumento, id.	2'50

Las clases serán diarias exceptuándose los jueves para las de día, y los días en que tenga ensayo la banda para las nocturnas.

Los pobres de solemnidad, que prueben serlo mediante certificado expedido por la Alcaldía, podrán asistir gratuitamente á clase.

En las horas que queden libres al profesor, dará lecciones en el domicilio de los alumnos que lo soliciten, á precios convencionales.

VENTA DE SOLARES

en el "Noguerá,"

Ultimados ya todos los trabajos preliminares se ha empezado la venta de solares cuyos precios variarán entre docientos y quinientos duros segun el sitio que escojan.

Los que deseen adquirirlos pueden dirigirse en Palma á los propietarios, calle de San Miguel, ó bien en Sóller, al Maestro Jaime Rullan y Bisbal (Ros).

LA SOLLERENSE

DE

JOSÉ COLL

CERBERA y PORT-BOU (Frontera franco-española)
Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y recuperación de naranjas, frutas frescas y pescados.

LA SINCERIDAD

Establecimiento comercial é industrial

DE

J. MARQUÉS ARBONA

CALLE DE SAN BARTOLOMÉ N.º 17

En la sección de librería, de dicho establecimiento, además de toda clase de libros de primera enseñanza, de texto en las escuelas de esta localidad, hay en venta:

HISTORIA DE SOLLER en sus relaciones con la general de Mallorca, por D. José Rullán Pbro.

INUNDACIÓN DE SÓLLER Y FORNALUTX, capítulo adicional á la Historia de Sóller, por D. José Rullán Pbro.

LA ESCUELA POPULAR, método razonado para la ampliación de la primera enseñanza y preparación para el ingreso á la segunda, por don Francisco Saltor y Montagut.

DOS Y DOS FAN CUATRE, ó sia primera tanda de veritats ditas á n'es veïns de sa populosa ciutat de S' Illot, per un tal P'amo'n Tòfol de sa Llana (molt conegut á ca-seua.)

CONCHA Y CATALINA, novela de costumbres sollerenses, por don J. B. Enseñat.

POESIAS, por D. Juan Alcover y Maspons.

AYGO-FORTS, colección de artículos en mallorquin, por D. Gabriel Maura.

POESIAS CATALANAS, por don José L. Pons y Gallarza.

SOLLER.—Imp de «La Sinceridad»

GRANDES BODEGAS

DE VINOS FINOS DE ESPAÑA

Y GRAN DESTILERÍA Á VAPOR

Cognac puro de vino, Ojen perfeccionado, Anisados y Ron de todas clases, Ginebra, Vermouth, Champagne y Licores de todas clases

Adolfo de Torres y Hermano,--MÁLAGA

Casa premiada con grandes diplomas de honor, ocho medallas de oro y otras de plata.

Se sirve el exquisito y renombrado vino de mesa

VALDEPEÑAS

REPRESENTANTE EN SÓLLER:
SALVADOR ELÍAS--Príncipe, 13

EL MOSAICO

COLECCIÓN DE ESCRITOS LITERARIOS EN VERSO Y PROSA

DE

Pedro de Alcántara Peña y Nicolau

BASES PARA LA SUSCRIPCIÓN: La obra se publica por entregas semanales ó bisemanales de treinta y dos páginas de texto, impresas esmeradamente en buen papel y con su correspondiente cubierta.

Cada entrega vale veinte y cinco céntimos de peseta en Palma y treinta en los demás puntos; pudiendo los suscriptores, si así les convinieren, recibirlas por cuadernos de cuatro en cuatro entregas al precio de una peseta el cuaderno en todos los pueblos de Mallorca.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán cincuenta céntimos de peseta. Con una de las primeras entregas se regalará á cada suscriptor un retrato del autor en fototipia.

En el Establecimiento de Artículos de Escritorio, "La Sinceridad," calle de San Bartolomé n.º 17, Sóller, se admiten suscripciones.

◆Tinta negra Siglo XIX◆Tinta comunicativa◆Tinta violeta◆
◆Tinta carmin◆Tinta para sellar◆etc., etc.◆
La hay en venta en el establecimiento LA SINCERIDAD-San Bartolomé-17-SOLLER.



PEREZ
FOTÓGRAFO

Retratos en todos tamaños y de todos precios. Especialidad en retrato de niñas y niños vestidos en traje de primera Comunión.
ISABEL II, 87—SÓLLER

JOSÉ PONS

18 Route Nationale, 18
CETTE (Herault)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito
A PRECIOS MODERADOS

En la calle de San Pedro núm.º 19, hay naranjos y palmeras en macetas para vender; también los hay de plantel.